



Factura: 002-003-000061968



20201701021D00422

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20201701021D00422

Ante mí, NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI de la NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA , comparece(n) DIEGO MARCELO PICON JANEIRO portador(a) de CÉDULA 1721015541 de nacionalidad ARGENTINA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, REPRESENTANDO A CORPORATE ASSETS S.L., COMPAÑÍA EXTRANJERA en calidad de APODERADO(A) ESPECIAL; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede REGISTRO DE SOCIEDADES INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. QUITO, a 11 DE MARZO DEL 2020, (15:07).


DIEGO MARCELO PICON JANEIRO
CÉDULA: 1721015541

Notaría 21
Abg. Maria Laura Delgado Viteri
NOTARIA
CONSEJO DE LA JUDICATURA
NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARIA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

Notaría 21
Abg. Maria Laura Delgado Viteri



Notaría 21
Abg. Maria Laura Delgado Viteri
CANTÓN QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES
INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:

EXPEDIENTE:

REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑÍA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE DATOS			
IDENTIFICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO
1721015541	07/01/2019	PICON JANEIRO DIEGO MARCELO	PRESIDENTE EJECUTIVO

2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION: NOMBRE:

MOTIVO: DIRECCIÓN:

AÑO / FECHA: NACIONALIDAD:

SOCIEDAD REMISA: COTIZA EN BOLSA:

3. DATOS DE LOS APODERADOS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	CORREO ELECTRONICO
1721015541	PICON JANEIRO DIEGO MARCELO	CEDULA	ARGENTINA	RAFAEL AULESTIA	diego.picon@levinglobal.com

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

No	IDENTIFICAC.	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	ESTADO CIVIL	CORREO ELECTRONICO	COTIZA BOLSA
1.	20-18773409-7	NORBERTO JORGE LEVIN	PASAPORT	ARGENTINA	Avda. Diaz Velez 3873 piso 6to Ciudad	DIVORCIADO	norberto.levin@levinglobal.	NO
2.	ASE-Q-0004963	PABLO JUAN JULIO TRICCI	OTRO / ACCIONIST	ARGENTINA	Miro 161, piso 3A, Buenos Aires, Argentina.	CASADO	pablo.tricci@levinglobal	NO
3.	ASE-Q-0004964	ALDO DI PAOLANTONIO	OTRO / ACCIONIST	ARGENTINA	RIVADAVIA 5465- PISO 10 A- CIUDAD	CASADO	aldo.dipaolantonio@levi	NO
4.	ASE-Q-0004965	CARLOS LUIS SALVINI	OTRO / ACCIONIST	ARGENTINA	J. B. ALBERDI 1342- CIUDAD AUTÓNOMA DE	CASADO	carlos.salvini@levinglo	NO
5.	ASE-Q-0004966	MAURICIO VALENTIM GIUGLIANO	OTRO / ACCIONIST	BRASIL	RUA DA PAZ 1674- SAO PAULO- BRASIL	CASADO	mauricio.valentim@levi	NO

FIRMA DEL SECRETARIO, ADMINISTRADOR, FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO

NOMBRE: Diego M. Picon Janeiro

No. IDENTIFICACIÓN: 172101554-1

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIAL

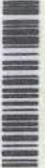
CEDULA DE
IDENTIDAD EXT
ADULTOS MAYORES

No. 172101554-1



PICON JAMEIRO
DIEGO MARCELO
LUGAR DE NACIMIENTO

Argentina
Buenos Aires
FECHA DE NACIMIENTO: 1967-02-15
NACIONALIDAD: ARGENTINA
SEXO: M
ESTRADO CIVIL: CASADO
YADIRA JESSENIA
MENDOZA CARRION



Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO

APellidos y Nombres del Padre
E333312222

PICON BARREIRO JOSE

APellidos y Nombres de la Madre
JANEIRO LA PIDO EMMA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2015-08-20
FECHA DE EXPIRACION
2025-08-20



000919777



02 03 04 05 06 07 08 09 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri

CI 172101554-1

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 8 de la Ley
Notarial, doy fe que las COPIAS que anteceden en el presente son
CERTIFICACION (es) DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL
Quito,

11 MAR 2020



Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri
NOTARIA VIGESIMA PRIMERA CANTÓN QUITO

**PÁGINA
EN BLANCO**



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1721015541

Nombre: PICON JANEIRO DIEGO MARCELO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 11 DE MARZO DE 2020

Emisor: SANDRA ESPERANZA MALDONADO MINGA - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 200-310-33989



200-310-33989



CECBA - LEY 404 GCBA
LEGALIZACION
140421 174660



10 38 57

21/04/2014

CECBA - LEY 404 GCBA
APOSTILLA
140421 171222



10 38 57

21/04/2014



ACTUACION NOTARIAL
LEY 404



N 017543386

1 FOLIO 1.032.- PROTOCOLO "A".- PRIMERA COPIA.- PODER ESPE-
2 CIAL.- "CORPORATE ASSETS S.L." a favor de PICÓN JANEIRO, Die-
3 go Marcelo.- ESCRITURA NÚMERO DOSCIENTOS SETENTA Y TRES.-
4 En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Capital de la República Argenti-
5 na, a los dieciséis días del mes de abril de dos mil catorce, ante mí, Escri-
6 bano Autorizante, **COMPARECE: Pablo Germán OTERO QUIROGA**, es-
7 pañol, casado, nacido el 14 de julio de 1.967, titular del Documento Nacio-
8 nal de Identidad número 17.869.700 y Pasaporte Español número
9 X576106, C.U.I.T. 20-17869700-6, con domicilio en la calle Gualeguaychú
10 número 1.970, de esta Ciudad; persona que justifica su identidad en los
11 términos del Artículo 1.002, inciso a) del Código Civil.- **INTERVIENE:** en
12 nombre y representación en su carácter de Administrador Único y Repre-
13 sentante Legal de la Sociedad Extranjera "CORPORATE ASSETS S.L."
14 (Unipersonal), Sociedad debidamente organizada y existente de conformi-
15 dad con las leyes de España, domiciliada en la calle Raimundo Fernández
16 Villaverde, 61, 5ª, Madrid, España; personería que acredita con la Cons-
17 titución de Sociedad, otorgada mediante escritura número 3.898 de fecha
18 20 de septiembre de 2.011, pasada ante el Notario del Ilustre Colegio de
19 Madrid, España, Segismundo Alvarez Royo - Villanova, con el número 3.
20 898 de protocolo.- La documentación relacionada en copia certificada debi-
21 damente legalizada exhibe, con suficientes facultades para el presente otor-
22 gamiento, y en copia obra agregada al Folio 3.487, Protocolo "A" del Año 2.
23 011, del presente Registro 1.879 de Capital Federal, a mi cargo, asegurán-
24 dome el compareciente la plena vigencia de la sociedad, y de la represen-
25 tación que invoca.- Y el compareciente, por la representación invoca-



N 017543386

da y debidamente acreditada, **DICE:** Que "**CORPORATE ASSETS S.L.**" o- 26
torga **PODER ESPECIAL** a favor de **Diego Marcelo PICÓN JANEIRO**, titu- 27
lar de la Cédula de Identidad ecuatoriana número 1.721.015.541, para que 28
en su nombre y representación, y actuando en jurisdicción de la República 29
del Ecuador, pueda contestar demandas a nombre de la compañía mandan- 30
te y cumpla en su nombre las obligaciones establecidas en la Ley de Com- 31
pañías para las empresas extranjeras accionistas de compañías ecuatoria- 32
nas, sin que por ello deba entenderse que la mandante será considerada 33
como establecimiento permanente en el país, ni estará obligada a estable- 34
cerse en el Ecuador, ni a inscribirse en el Registro Único de Contribuyen- 35
tes, ni a presentar declaraciones de impuesto a la renta. Así también, el 36
mandatario podrá representar a su mandante en las Juntas Generales que 37
se celebren en las compañías ecuatorianas en las que sea accionista. Y el 38
compareciente, en el carácter invocado y debidamente acreditado, continúa 39
manifestando: 1. Que la actuación del apoderado no lo hará personalmente 40
responsable, por ningún motivo, de las obligaciones de la compañía man- 41
dante; 2. Que la intervención simultánea o alternada del representante legal 42
de la sociedad no limitará en forma alguna la vigencia del presente Poder; 43
3. Que las facultades enumeradas deberán entenderse tan amplias como el 44
objeto para el que se otorga lo requiera; 4. Que el presente Poder no podrá 45
ser sustituido total o parcialmente, y sólo se considerará revocado por escri- 46
tura pública debidamente notificada al mandatario; y 5. Que solicita de mí, 47
el Autorizante, expida Primera Copia del presente para el Apoderado.- **LEÍ-** 48
DA Y RATIFICADA, así la otorga y firma por ante mí, doy fe.- **Pablo Ger-** 49
mán OTERO QUIROGA.- R. DOLDÁN.- Está mi sello.- **CONCUERDA** con 50



ACTUACION NOTARIAL
LEY 404



N 017543387

1 su escritura matriz que pasó ante mí al Folio 1.032, Protocolo "A", del Regis-
2 tro Notarial 1.879 de Capital Federal, a mi cargo, doy fe.- **PARA EL APO-**
3 **DERADO** expido la presente **PRIMERA COPIA** en dos Sellos de Actuación
4 Notarial numerados correlativamente del N.017.543.386 al presente N.017.
5 543.387, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento.-

6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25

NOTARIO 211
MAG. MARIA LUJAN PERICARDI VITERI
NOTARIA VIGESIMA - R.N. A.
CANTON QUITO



N 017543387

COLEGIO DE ESCRIBANOS
C.A. BUENOS AIRES
C.A. BUENOS AIRES

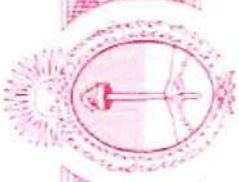
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30
- 31
- 32
- 33
- 34
- 35
- 36
- 37
- 38
- 39
- 40
- 41
- 42
- 43
- 44
- 45
- 46
- 47
- 48
- 49
- 50

[Faint signature]



LEGALIZACION

LEY 404



L 012029456

EL COLEGIO DE ESCRIBANOS de la Ciudad de Buenos Aires, Capital Federal de la República Argentina, en virtud de las facultades que le confiere la ley orgánica vigente, LEGALIZA la firma y sello del escribano **RICARDO AGUSTIN GONZALO DOLDAN ARISTIZABAL** obrantes en el documento anexo, presentado en el día de la fecha bajo el N° **140421174660/8** La presente legalización no juzga sobre el contenido y forma del documento.

Buenos Aires, ~~Lunes 21 de~~ Abril de 2014



ESC. CARLOS IGNACIO BENGURIA -H-
COLEGIO DE ESCRIBANOS
CONSEJERO

COLEGIO DE ESCRIBANOS
CIUDAD DE BUENOS AIRES
CAPITAL FEDERAL - REPUBLICA ARGENTINA



(Continúa en la Hoja 2 de 3 octavo 1961)

REPUBLICA ARGENTINA

El presente documento público de LEGITIMACION

2. La sido firmado por el Sr. JOSÉ IGNACIO BARRERA H.

3. Quien según se exhibió de CONCEPTO

4. En el momento del COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES.

5. En la CIUDAD DE BUENOS AIRES, a las 12 horas de la tarde del día 10 de marzo de 1961.

6. Por el COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES.

7. MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES / COLEGIO INTERNACIONAL DE

8. C. R. (Com. No. 02.000000)

9. En el número: 1404111122

10. En la ciudad de Buenos Aires, a las 12 horas de la tarde del día 10 de marzo de 1961.



NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley
 Notarial, doy fe que las COPIAS que anteceden en ... folios son
 CERTIFICACION DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN COPIAS
 CERTIFICADAS.
 Quito.

11 MAR 2020

Notaria 21
 Abg. María Laura Delgado Viteri
 NOTARIA VIGESIMA PRIMERA CANTÓN QUITO